

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18929** TACONES JOVI, S.L.

Don Francisco Gómez Nova, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución de Titulos Judiciales n.º 88/11 seguida en este Juzgado sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 28-03-11, resolución por la que se declara a la parte ejecutada Tacones Jovi, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 4.290,72 €, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 12 de mayo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110037958-1